

Programa AMICUS

“Acción para la Movilidad Internacional por Convenio con Universidades Socias”

Convocatoria 2022/2023

La formación internacional de los estudiantes a través de la realización de estancias académicas en universidades extranjeras constituye un objetivo fundamental del proceso de internacionalización de la Universidad de León. Dichas estancias proporcionan a los estudiantes la posibilidad de integrarse en diferentes culturas y entornos universitarios, así como de mejorar sus competencias lingüísticas y facilitar su futura inserción en un mercado laboral cada vez más competitivo e internacional.

En el marco del programa AMICUS y en virtud de los convenios bilaterales de movilidad que la Universidad de León mantiene con otras universidades, el Vicerrectorado de Internacionalización ofrece a sus estudiantes oficiales de grado la posibilidad de efectuar estancias de formación con reconocimiento académico durante uno o dos semestres del curso 2022/2023 en universidades extranjeras.

1. Destinos y número de plazas

Los destinos, que figuran en el Anexo I de la presente convocatoria, podrán ser solicitados por estudiantes de grado de cualquier titulación de la Universidad de León que dispongan de correspondencia académica en las instituciones ofertadas.

2. Requisitos

Para participar en este programa se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante oficial de Grado en la Universidad de León durante el curso 2021/22 y durante el curso 2022/2023, en el que se realiza la movilidad.
- Con fecha 30 de noviembre de 2021, haber superado 48 ECTS en las titulaciones oficiales de Grado, excepto los estudiantes del Grado de Veterinaria, que deberán haber superado 96 ECTS.
- Acreditar, a la fecha de presentación de la solicitud, el nivel requerido de conocimiento de la lengua de docencia en el país de destino, o en su defecto, haberse inscrito en una prueba de acreditación dentro del periodo de solicitud. Con carácter general, la Universidad de León exige el **nivel B2 de idioma** del Marco Común Europeo de Referencia, con excepción del portugués (para destinos en Brasil) que requerirá certificar un nivel **A2 o realizar un curso obligatorio previo a la estancia**, salvo que la universidad de destino exija un nivel superior. En Japón, Taiwán, Vietnam y China, los estudios a realizar serán los ofertados en lengua inglesa, salvo aquellos candidatos que certifiquen un B2 en japonés o chino, en cuyo caso podrán cursar estudios en las lenguas oficiales del destino.

Sin menoscabo de lo anterior, las instituciones de destino se reservan el **derecho de rechazar a un candidato en base a una exigencia superior** de nivel de conocimiento de idioma o la superación de una prueba específica y adicional, aunque haya sido preseleccionado por la ULe en virtud de los criterios anteriormente citados.

3. Duración de la estancia

El periodo de estancia tendrá una duración mínima de 3 meses y máxima de 12 meses. Este periodo estará comprendido entre las fechas fijadas por las universidades de destino, y en todo caso entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de septiembre de 2023.

4. Condiciones económicas

Los beneficiarios disfrutarán de gratuidad de matrícula en la universidad de destino y de una bolsa de viaje de cuantía específica según el destino y que figura en el Anexo I.

5. Reconocimiento

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de este programa se regula en el [Reglamento de Movilidad Internacional](#) aprobado por Consejo de Gobierno de 17/12/2014. El solicitante es responsable de consultar la página web de la institución de acogida y comprobar que existe una oferta académica compatible con su grado en los destinos seleccionados. En caso de ser seleccionado como titular para un destino, el estudiante dispondrá de un acuerdo de aprendizaje estableciendo las materias a cursar en la universidad de destino y las que serán reconocidas en la Universidad de León.

6. Solicitudes

Los solicitantes podrán optar a un máximo de tres destinos indicando en su solicitud el orden de preferencia de cada uno de ellos.

6.1 Documentos a adjuntar a la solicitud

Los interesados deben adjuntar a su solicitud:

- Una fotografía.
- Documento acreditativo del cumplimiento de los requisitos específicos de idioma (más información en Anexo III).
 - En el caso de no disponer de las certificaciones exigidas a fecha de cierre de la convocatoria, se deberá adjuntar un comprobante de haberse inscrito en la prueba correspondiente. En este caso, la concesión estará condicionada a la presentación de la certificación exigida dentro de los 10 días naturales posteriores a la publicación del listado provisional.
- Documentación sobre cumplimiento de requisitos recogidos en el Baremo.

La falsedad de los datos registrados en la solicitud y/o documentación adicional, así como la realización de actuaciones lesivas para los intereses de la Universidad de León, será sancionable con la exclusión de los interesados en los programas de movilidad de la Universidad de León, así como la devolución de la financiación recibida.

6.2. Plazo de solicitud

Desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria **hasta el 10 de diciembre de 2021 (hasta las 23:59h)**.

6.3 Envío de la solicitud

Las solicitudes serán enviadas telemáticamente:

- Formulario de solicitud: <https://unileon.moveon4.de/form/57ff53403f5d664e0f610c32/spa>

Para que la solicitud esté completa y sea válida, al finalizar el proceso de registro se debe generar un PDF. Si al finalizar el registro no se ha generado el PDF, la solicitud no está completa y, por lo tanto, no se considerará la candidatura.

El envío telemático de la solicitud supone la aceptación completa de las bases de la convocatoria.

7. Selección y adjudicación

7.1 Procedimiento de selección

La concesión de las ayudas se efectuará mediante régimen de concurrencia competitiva, respetando los principios de igualdad y no discriminación.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Universidad de León la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos y comenzará el plazo de subsanación de la documentación que durará 10 días naturales, durante los cuales se podrá remitir la documentación al correo convocatoriasrrii@unileon.es indicando como asunto "Convocatoria Amicus 2022/2023".

Posteriormente se publicará la resolución definitiva de admitidos y excluidos.

7.2 Baremo y criterios de valoración

Expediente Académico 65%

- Nota ponderada del expediente académico en base 10, multiplicada por 3. La nota ponderada del expediente será calculada de la siguiente manera.
 - Nota ponderada expediente = $(\text{Notamedest} - \text{Notamedtitu}) * 10 / (10 - \text{Notamedtitu})$.
 - Notamedest: Sumatorio de las calificaciones numéricas obtenidas en cada asignatura por su número de créditos dividido entre el número total de créditos superados a fecha de 30 de septiembre de 2020.
 - Notamedtitu: Nota media final de los titulados entre 2019-2021, de acuerdo al Anexo II.

Conocimiento de Idiomas 25%

- En caso de presentar más de un certificado de un mismo idioma, se valorará el que acredite mayor nivel. La certificación de idiomas diferentes a los de destino, vehicular o al propio, se valorará de manera aditiva hasta alcanzar el máximo de 10 puntos.
- Idioma de destino o vehicular: 20%
 - C2: 10 puntos
 - C1: 8 puntos
 - B2: 6 puntos
 - B1: 4 puntos
- Otros idiomas 5%
 - C2: 10 puntos
 - C1: 8 puntos
 - B2: 6 puntos

- B1: 4 puntos
- A2: 2 puntos

Otros méritos 10%. La suma de los méritos alegados en este apartado no superará los 10 puntos.

- Participación en la EURECA-PRO Week 2021 en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria.
 - Certificado de participación: 2 puntos.
- Participación en EURECA-PRO Lecture Series en el curso inmediatamente anterior al de la convocatoria.
 - Certificado de participación: 2 puntos.
- Participación en el Congreso Universitario de Cooperación Internacional al Desarrollo.
 - Certificado de participación: 2 puntos.
- Participación en el programa Padrino o en el Programa VIP en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria.
 - Certificado de participación en los dos cursos: 5 puntos.
 - Certificado de participación en un curso: 2 puntos.
- Participación en Estancias de Colaboración de Relaciones Internacionales en alguno de los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria.
 - 5 puntos.
- Participación en programas o proyectos de cooperación de la ULe en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria.
 - Certificado de participación en los dos cursos: 5 puntos.
 - Certificado de participación en un curso: 2 puntos.
- Participación en el programa de la ULe de ayuda al alumnado con discapacidad en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria.
 - Certificado de participación en los dos cursos: 5 puntos.
 - Certificado de participación en un curso: 2 puntos.

7.3 Adjudicación de destinos

Dado que las plazas de esta movilidad se comparten entre todas las titulaciones de la ULe, la adjudicación de las mismas se realizará por parte del Vicerrectorado de Internacionalización por riguroso orden de puntuación y preferencia de los candidatos en sesión pública conjunta, en la que podrán solicitar todas las plazas ofertadas en la convocatoria, para las que cumplan los requisitos, y que se encuentren vacantes en ese momento.

La selección se realizará online a través de Google Meet y los candidatos deberán acceder a la reunión utilizando sus credenciales institucionales (@estudiantes.unileon.es). Los candidatos serán llamados por orden según la posición ocupada en la lista de méritos, asignándoles el destino que el candidato elija en la sesión pública. Las plazas a las que el candidato renuncie no serán incluidas en las plazas vacantes.

No se admitirán permutas. Las renunciaciones sin causa justificada (enfermedad o accidentes graves del estudiante, enfermedad o fallecimiento de un familiar hasta segundo grado, cumplimiento de un deber público, o cualquier otra causa suficientemente acreditada y justificada a juicio del Vicerrectorado de Internacionalización) inhabilitarán a los candidatos para participar en convocatorias de Programas de Movilidad publicadas en 2022 y 2023.

La aceptación de plaza supondrá para el beneficiario la renuncia implícita a participar en cualquier otro Programa de Movilidad Nacional o Internacional para estudios convocados por la Universidad de León para el curso 2022/2023.

Finalizado el proceso selectivo y, en todo caso, antes del 1 de marzo de 2022, los Coordinadores de los Centros, podrán proponer, mediante escrito debidamente motivado, la adjudicación de plazas que resultasen finalmente vacantes entre aquellos estudiantes que hayan solicitado la convocatoria y cumplan requisitos generales de la convocatoria en ese momento.

8. Obligaciones

Los beneficiarios de las ayudas quedan obligados a:

1. Aceptar las bases de la convocatoria.
2. Destinar la ayuda recibida a la finalidad para la que ha sido concedida. La asistencia y aprovechamiento de los estudios durante el periodo de la movilidad es obligatorio.
3. Someterse a las actuaciones de comprobación que puedan realizarse por los órganos competentes, quedando obligados a facilitar toda la información y documentación que le fuese requerida a tal efecto.
4. Comunicar las ayudas, becas o subvenciones públicas o privadas obtenidas para la misma finalidad.
5. Aceptar las obligaciones propias derivadas del marco legal en materia de ayudas y subvenciones.
6. Obtener, en caso de ser necesario, el visado correspondiente que le permita su estancia legal en el país de destino.
7. Informarse de las condiciones médicas y/o sanitarias del país y la zona de destino y tomar las medidas de precaución requeridas.
8. Contratar el seguro sanitario, de accidentes y asistencia en viaje con cobertura durante todo el periodo de estancia que exija la universidad de destino o, en su defecto, el conveniado por la ULe, que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el programa AMICUS. La obligación de la universidad de destino de contratar un seguro determinado exime al estudiante de contratar el seguro que obliga la ULe.
9. Ser titular de una cuenta bancaria en banca española a la que será transferida la bolsa de viaje.

El incumplimiento de estas obligaciones, así como la falta de presentación de documentación justificativa correspondiente, supondrá la pérdida de la ayuda y, en su caso, la devolución de las cantidades ya percibidas.

9. Protección de datos

La solicitud de una ayuda de movilidad implica la aceptación del contenido de estas bases y la autorización para que sus datos personales sean utilizados por la Universidad de León, de acuerdo con el Reglamento Europeo de protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los datos personales facilitados por el beneficiario quedarán incorporados en los ficheros de usuarios, de acuerdo con lo establecido en los citados textos legales. Los solicitantes autorizan el uso de sus datos relativos a nombre, apellidos, D.N.I., valoraciones y destinos solicitados y adjudicados en la página web de la Universidad de León, así como en los tabloneros de anuncios de los Centros o de las unidades dependientes del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de León. En caso de disconformidad con este apartado, ésta podrá ser manifestada mediante escrito que será

presentado por correo electrónico a internacional@unileon.es. Los solicitantes pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y, en su caso, portabilidad ante la dirección postal de la Universidad o ante la dirección electrónica del delegado de protección de datos: dpd@unileon.es. Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (AEPD).

10. Disposición

Contra la presente convocatoria, así como contra la resolución de la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante los órganos de jurisdicción contencioso-administrativo de León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En León, a 11 de noviembre de 2021.

Ana Isabel García Pérez

Vicerrectora de Estudiantes y Empleo con Atribución Temporal de Competencias de
Vicerrector de Internacionalización Por Resolución Rectoral de 26-10-2021

ANEXO I

Destinos AMICUS 2022/2023

1. Las plazas, salvo las excepciones recogidas en este documento, son ofertadas para estudiantes de todas las titulaciones de la Universidad de León.
2. El alumnado de la **Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial** que desee optar a un **destino en universidades sudamericanas**, sólo podrá hacerlo en las universidades de **Argentina y Chile**.
3. El alumnado de la **Facultad de Veterinaria** debe consultar las **condiciones particulares** recogidas en el **Anexo IV**.

País/Universidad	Código	Web	Plazas	Cuantía	Observaciones
ARGENTINA					
Universidad Nacional de Mar del Plata	AR LAPLATA	https://www.mdp.edu.ar/	2	1.785 €	- No elegible para estudiantes de Ciencias de la Salud y Trabajo Social -Importante tener en cuenta que tienen asignaturas anuales (calendario académico del hemisferio sur, de enero a diciembre)
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	AR COMODOROR	http://www.unp.edu.ar/	4	2.040 €	
Universidad Abierta Interamericana	AR BUENOS01	https://uai.edu.ar/	2	2.000€	

AUSTRALIA					
Victoria University	AUSMELBOUR01	https://www.vu.edu.au/study-at-vu/international-students	1	1.955 €	
University of Wollongong	AUSWOLLONG	https://www.uow.edu.au/study/international/	4	1.975 €	
BRASIL					
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)	BR BELOHOR03	https://ufmg.br/international-visitors	4	1.965 €	
Associação Caruaruense de Ensino Superior e Técnico - Ascés	BR CARUARU	https://ascés-unita.edu.br/	3	2.060 €	
Universidade Federal de Mato Grosso	BR CUIABA02	https://www.ufmt.br/	2	2.060 €	
Universidade Tecnológica Federal do Paraná (UTFPR)	BR CURITIB03	http://www.utfpr.edu.br/internacional/	2	2.060 €	
Universidade Federal da Grande Dourados	BR DOURADOS01	https://www.ufgd.edu.br/espanol	3	2.060 €	
Universidade Federal de Santa Catarina	BR FLORIANOP02	https://ufsc.br/	3	2.060 €	
Universidade do Oeste de Santa Catarina (UNOESC)	BR JOACABA01	https://international.unoesc.edu.br/	2	2.060 €	

Centro Universitario Lasalle (Unilasalle)	BR LASALLE	https://www.unilasalle.edu.br/canoas	3	1.785 €	
Universidade do Passo Fundo	BR PASSOFUND	https://www.upf.br/	2	2.060 €	
Universidade Federal de Pelotas	BR PELOTAS	https://portal.ufpel.edu.br/es/	3	2.060€	
Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS)	BR PORTOALEG	https://www.pucrs.br/	5	2.060 €	
Facultad de Derecho de Santa María FADISMA.	BR RIODGRANDE01	https://www.fadisma.com.br/	4	2.060 €	
Universidad Paulista	BR SAOPAU16	https://unip.br/	2	1.965 €	
Universidade de Sorocaba (UNISO)	BR SOROCABA	https://www.uniso.br/home	2	1.965 €	
Universidade Luterana de Brasil	BR ULBRA	https://www.ulbra.br/	3	2.060 €	
Universidade do Sul de Santa Catarina (UNISUL)	BR UNISUL	https://estude.unisul.br/	2	2.060 €	
Universidade Federal de Viçosa	BR VIÇOSA	https://www.ufv.br/	2	1.965 €	
CANADA					
Université de Laval	CANLAVAL	https://www.ulaval.ca/international	4	1.245 €	Docencia impartida en francés, excepto la Facultad de Económicas, que imparte su docencia en inglés.

Université de Montréal	CANMONTREAL	https://www.umontreal.ca/en/	2	1.245 €	
Université de Moncton	CANMONCTON	https://www.umoncton.ca/	2	1.520 €	Para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
CHILE					
Universidad de Concepción	CHICONCEP04	https://www.udec.cl	3	2.000 €	
Universidad Mayor	CHISANTIAGO01	https://www.umayor.cl/um/	2	1.820 €	
Universidad Finis Terrae (UFT)	CHISANTIAGO02	https://uft.cl/	2	1.820 €	
Universidad Autónoma de Chile (Sedes Santiago, Talca y Temuco)	CHISANTIAGO03	https://www.uautonoma.cl/	2	1.820 €	
Universidad Austral de Chile	CHIVALDIVI01	https://www.uach.cl/	4	2.095 €	
Universidad Adolfo Ibáñez (UAI)	CHIVIÑA01	https://www.uai.cl/	2	1.840 €	
Universidad de Viña del Mar	CHIVIÑA02	https://www.uvm.cl/	6	1.840 €	
CHINA					
Capital Normal University	RC BEIJING02	https://eng.cnu.edu.cn/	6	1.775 €	
Hunan University	RC CHANGSH04	http://www-en.hnu.edu.cn/index.htm	2	2.050 €	

Sun Yat-Sen University	RC GUANG	http://www.sysu.edu.cn/en/	2	1.955 €	Oferta limitada de asignaturas en inglés. Existe la posibilidad de estudios en Lengua y Cultura China.
Xiangtan University	RC HUNAN	https://en.xtu.edu.cn/	10	2.050 €	Facultad de Ciencias Económicas: Docencia impartida en inglés.
COLOMBIA					
Universidad del Atlántico	COLBARRANQUI	https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/	2	1.995 €	
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)	COLBOGOTA01	https://www.udca.edu.co/	3	1.720 €	
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	COLBOGOTA02	https://www.unicolmayor.edu.co/portal/	2	1.720 €	
Corporación Universitaria Iberoamericana	COLBOGOTA03	https://www.iberu.edu.co/	2	1.720 €	
Universidad del Rosario	COLBOGOTA08	https://www.urosario.edu.co/	4	1.720 €	
Fundación Universitaria del Área Andina	COLBOGOTA10	https://www.areandina.edu.co/	2	1.720 €	
Universidad Industrial de Santander	COLBUCARAMA	https://www.uis.edu.co/	1	1.900 €	
Universidad de Cartagena – Facultad de Derecho	COLCARTAG01	https://derecho.unicartagena.edu.co/	3	1.995 €	Para la Facultad de Derecho
Universidad de Medellín	COLMEDELLIN	https://udemedellin.edu.co/	2	1.900 €	

Universidad de Nariño	COLNARIÑO01	https://www.udenar.edu.co/	2	1.720 €	
Universidad Tecnológica de Pereira	COLPEREIRA	https://www.utp.edu.co/	2	1.900 €	
COREA DEL SUR					
KYUNGPOOK NATIONAL UNIVERSITY	KR DEAGU02	https://en.knu.ac.kr/main/main.htm	4	2.150 €	
ECUADOR					
Universidad Católica de Cuenca	EC CUENCA02	https://www.ucacue.edu.ec/	4	1.965	
JAPÓN					
Universidad de Rikkyo	JAPTOKYO01	https://english.rikkyo.ac.jp/	2	2.020 €	Lengua y Cultura Japonesa.
Okinawa International University	JAPOKINAWA	https://www2.okiu.ac.jp/eng/exchange/index.html	3	2.295 €	
MÉXICO					
Universidad Politécnica de Aguascalientes	ME AGUASCA02	https://www.upa.edu.mx/	2	1.920 €	
Universidad Autónoma de Aguascalientes	ME AGUASCA03	https://www.uaa.mx/	2	1.920 €	
Universidad Autónoma de Coahuila	ME COAHUILA	http://www.uadec.mx/	5	2.015 €	
Universidad de Colima	ME COLIMA	https://www.ucol.mx/	5	1.920 €	
Universidad La Salle Laguna	ME GOMEZPA01	http://www.ulsalaguna.edu.mx/	1	2.015 €	

Universidad Autónoma de Guadalajara	ME GUADALAJ01	https://www.uag.mx/	3	1.920 €	
Universidad de Guadalajara	ME GUADALAJ02	https://www.udg.mx/	2	1.920 €	
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo	ME HIDALGO02	http://www.upmetropolitana.edu.mx/	2	1.920 €	
Universidad Maristas de Guadalajara	ME JALISCO01	https://umg.edu.mx/portal/	2	1.920 €	
Universidad de La Salle Bajío	ME LASALLE	https://bajio.delasalle.edu.mx/	5	1.740 €	
Universidad Iberoamericana de León	ME LEON01	https://www.iberoleon.mx/	2	1.920 €	
Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus León)	ME LEON02	https://tec.mx/es/leon	3	1.920 €	
Universidad de León	ME LEON03	https://www.universidaddeleon.edu.mx/	3	1.920 €	
Escuela Bancaria y Comercial	ME MEXICO01	https://www.ebc.mx/	3	1.740 €	Solo para Facultad de Ciencias Económicas.
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	ME MEXICO05	https://www.unam.mx/	5	1.740 €	
Universidad del Claustro de Sor Juana	ME MEXICO06	https://www.elclastro.mx/	2	1.740 €	
Universidad Vasco de Quiroga	ME MORELIA	https://www.uvaq.edu.mx/	2	1.920 €	
Universidad de las Américas-Puebla	ME PUEBLA01	https://www.udlap.mx/web/	3	1.920 €	

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	ME PUEBLA02	https://www.buap.mx/	5	1.920 €	
Benemérito Instituto Normal del Estado "General Juan Crisóstomo Bonilla"	ME PUEBLA03	https://www.bine.mx/	6	1.760 €	Solo para Educación
Universidad Autónoma de Sinaloa	ME SINALOA	https://www.uas.edu.mx/	3	1.920 €	
Universidad Pedagógica Nacional	ME TLALPAN	https://www.upn.mx/	2	1.740 €	Solo para Educación.
Centro Universitario Dr Emilio Cárdenas (CUDEC)	ME TLANLEPAN	https://universidadcudec.com/	6	1.740 €	
Universidad Autónoma de Tlaxcala	ME TLAXCALA	https://uatx.mx/	4	1.760 €	
Universidad Autónoma del Estado de México	ME TOLUCA01	https://www.uaemex.mx/	4	1.760 €	
Universidad Veracruzana	ME VERACRUZ01	https://www.uv.mx/	3	1.920 €	
Universidad Anáhuac Xalapa	ME XALAPA01	https://www.anahuac.mx/veracruz/	5	1.920 €	
PANAMÁ					
Aden University	PA ADEN01	https://adenuniversity.edu.pa/	2	2.000€	
PERÚ					
Universidad Científica del Sur	PE LIMA01	https://www.cientifica.edu.pe/	4	1.765 €	
Universidad de San Martín de Porres	PE LIMA02	https://www.usmp.edu.pe/	2	1.765 €	
Universidad de Piura	PE PIURA	https://www.udep.edu.pe/	4	2.040 €	

RUSIA					
Voronezh State University	RF VORONEZH	https://www.vsu.ru/english/	2	975 €	
SUIZA					
University of Applied Sciences Northwestern Switzerland	CH BRUGG02	https://www.fhnw.ch/en/startseite	2	Financiación del Gobierno Suizo	Estudiantes de FCEE.
Université de Fribourg	CH FRIBOUR01	https://www.unifr.ch/home/en/	2	Financiación del Gobierno Suizo	Estudiantes de Lenguas Modernas
Ostschweizer Fachhochschule	CH ST.GALL08	https://www.ost.ch/en/	2	Financiación del Gobierno Suizo	Estudiantes de FCEE.
TAIWAN					
Providence University	TW TAICHUNG01	https://enpu.pu.edu.tw/	2	2.055 €	Docencia impartida en inglés.
USA					
Gardner-Webb University (GWU)	USABSPRINGS	https://gardner-webb.edu/	2	1.440 €	
Central Connecticut S. University (New Britain)	USACCSU	https://www2.ccsu.edu/	1	1.440 €	
Southeast Missouri State University (SEMO)	USAMISSOURI	https://semo.edu/	3	1.535 €	
Northern Kentucky University	USANKU	https://www.nku.edu/	2	1.535 €	
Pitzer College (CA)	USAPITZER	https://www.pitzer.edu/	1	1.940 €	

University of Central Arkansas	USAUCA01	https://uca.edu/	4	1.535 €	
Arkansas Tech University	USAUCA02	https://www.atu.edu/	5	1.535 €	
University of Wisconsin Green Bay	USAUWGB	https://www.uwgb.edu/	5	1.440 €	
VIETNAM					
Hanoi University	VN HANOI01	http://internationaloffice.hanu.vn/	2	1.760 €	Docencia impartida en inglés.

ANEXO II

Nota media final de los titulados entre 2019 – 2021

Cod.	Denominación	2019-2021
0106	GRADO EN VETERINARIA	6,84
0107	G.CI.Y TEC.ALIMENTOS	6,92
0206	GRADO EN BIOLOGÍA	6,77
0207	GRA.CIEN.AMBIENTALES	6,59
0208	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	7,57
0304	GRADO EN DERECHO	6,88
0410	GRADO EN HISTORIA	7,17
0411	GRADO HISTORIA DEL ARTE	7,23
0412	GRA.LENGUA ESP.Y SU LITE.	7,92
0413	GRA.FILO.MODERNA, INGLÉS	6,99
0415	G.INFORM.Y DOCUMENTACIÓN	7,64
0416	G.GEOGRAFÍA Y ORD.TERRI.	7,38
0417	G.INFORM.Y DOCUM (ONLINE)	7,81
0508	G.ADMIN.Y DIR.EMPRESAS	6,88
0509	GRADO EN FINANZAS	7,05
0510	GRADO EN ECONOMÍA	6,74
0511	G.MARK.E INV.DE MERCADOS	7,00
0512	G.COMERCIO INTERNACIONAL	7,19
0514	GRADO EN TURISMO	6,87
0605	G.REL.LABOR.Y REC.HUMANOS	6,80
0707	G.ING.ELECT. IND.AUTOMAT.	6,71
0708	G.INGENIERÍA MECÁNICA	6,79
0709	G.INGENIERÍA INFORMÁTICA	7,01
0710	G.ING.AEROESPACIAL	7,08
0712	G.INGENIERÍA ELÉCTRICA	6,81
0808	G.INGENIERÍA MINERA	6,62
0809	G.INGE.DE LA ENERGIA	6,98
0810	G.GEOMATICA Y TOPOGRAFIA	6,50
0910	G.ING. AGROAMBIENTAL	6,77
0911	G.ING. AGROALIMENTAR.(PON	6,28
0912	G.ING.FOREST MED.NAT.(PON	6,74
0914	G. EN INGENIERÍA AGRARIA	6,73
1012	G.EDUCACIÓN INFANTIL	7,41
1013	G.EDUCACIÓN PRIMARIA	7,38
1014	G.EDUCACIÓN SOCIAL	7,61
1105	GRADO EN ENFERMERÍA	8,02
1106	GRADO ENFERMERÍA (PONFE)	7,98
1107	G.EN FISIOTERAPIA (PONFE)	8,02
1202	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	7,37
1402	G.C.ACTI.FISICA Y DEPORTE	6,99

ANEXO III Requisitos de Idioma Inglés

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADOS ADMITIDOS				
		IETLS	TOEFL	Cambridge Certificate in Advanced English (CAE)	Cambridge Certificate of Proficiency in English (CPE)	Otros
AUSWOLLONG	<p>UNIVERSITY OF WOLLONGONG</p> <p>(The English test must have been taken within two years of commencement of study at UOW)</p>	Academic overall 6.0 and 6.0 in reading and writing.	<p>550 paper</p> <p>213 computer</p> <p>4.0 TWE/Essay Rating</p> <p>79 internet-based with not less than 20 in writing, 18 in reading, 17 in listening and 16 in speaking.</p>	Yes (total score of 169)	Yes	<p>https://www.uow.edu.au/study/study-abroad-exchange/studyabroad/enquire-and-apply/how-to-apply/application-criteria/</p>
AUSMELBOUR01	VICTORIA UNIVERSITY	Minimum overall score 6.0 (no band	Internet (no section score less than):	Yes (total score 169)	Yes	<p>https://www.vu.edu.au/study-at-vu/study-abroad-exchange-in-melbourne/academic-information-for-exchange-students</p>

		less than 6.0)	67 (21W, 18S, 15R, 12L)			
JAPTOKYO01						B2
JAPOKINAWA						B2
USASPRINGS	GARDNER-WEBB UNIVERSITY (NORTH CAROLINA)		500 (paper-based test) 173 (computer-based test)	Test of English as a Foreign Language (TOEFL) or International Test of English Proficiency (iTEP). A minimum score of 500 (paper) or 173 (computer-based) is required for the TOEFL. A minimum score of 3.5 is required for the iTEP.		
USACCSU	CENTRAL CONNECTICUT S. UNIVERSITY (NEW BRITAIN)	Overall 5.5	Score 500			3.5 for the iTEP
USAMISSOURI	SOUTHEAST MISSOURI STATE UNIVERSITY (SEMO)	Overall 5.5	61 Internet/500 Paper			PTE Academic or iTEP or Proficiency verified by school official on application PTE Academic.- 45 iTEP- 3.5
USANKU	NORTHERN KENTUCKY UNIVERSITY	5.5 overall, 5.0 reading, 5.0 writing (taken within the last 2 years)	500 paper based, 61 internet base (taken within the last 2 years)			http://onlinecatalog.nku.edu/content.php?catoid=9&navoid=605

USAPITZER	PITZER COLLEGE (CALIFORNIA)	Overall 7.0	100 IBT			
USAUCA	UNIVERSITY OF CENTRAL ARKANSAS	Minimum score of 5.5	500 (paper-based exam) or 61 (iBT)			ACT score of 19 or above on the English portion of the exam. SAT 470 or above on the Writing portion of the SAT exam
USAUCA02	ARKANSAS TECH UNIVERSITY	5.5 overall	61 on the Internet-based; 500 on the written; 173 on the computerized TOEFL			42 on the PTE (Pearson Test of English) Grade A2 on the EIKEN
USAUWGB	UNIVERSITY OF WISCONSIN GREEN BAY (WISCONSIN)	No required (6.0 is suggested appropriate level)	No required (71 iBT is suggested appropriate level)	Cambridge (Advance/Proficiency) 5 scores – C or higher		ACT (17) SAT (450)

Requisitos de Idioma Francés

Código	Institución	CERTIFICADOS ADMITIDOS
CANLAVAL	UNIVERSITE DE LAVAL	Students are required to submit the results of a test (TFI 750, DELF B2) to confirm their level of French. English level required: 825 TOEIC
CANMONTREAL	UNIVERSITE DE MONTREAL	A French proficiency corresponding to B2 minimum (Common European Framework of Reference for Languages, CEFR) is required. Some programs require official French tests and higher levels of French proficiency, please see the list of programs with particular requirements for more information: https://international.umontreal.ca/english/international-students/study-at-udem-in-an-exchange-program/how-to-choose-your-courses/ For more information: https://international.umontreal.ca/english/international-students/study-at-udem-in-an-exchange-program/language/
CANMONCTON01	UNIVERSITÉ DE MONCTON	Les étudiants dont le français n'est pas la langue maternelle devront fournir une preuve d'aptitudes en français écrit et oral afin d'être acceptés, notamment l'atteinte d'un niveau B1 au TFI. Nous pouvons également accepter un niveau équivalent aux examens suivants: TCF, CIEP, DALF ou TEF. Les étudiants qui désirent suivre de cours de traduction devront avoir réussi le niveau C1 pour le français écrit et le niveau B1 pour le français oral (selon les normes du TFI). Dans certains cas, les étudiants devront également écrire un test de classement de français de l'Université de Moncton à leur arrivée s'ils désirent s'inscrire à des cours de français.